Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

ACTA 49/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D. Gustavo A. Rico Pérez
D. David Santos Baeza.
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.
D. José Cabrera Fernández.
D. Enrique González Gutiérrez
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejal-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor: D. Fernando Álvarez Rodriguez

Sr. Director del Servicio de Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Director General Titular de la Oficina de apoyo a la Junta de Gobierno Local: D. Antonio Díaz Calvo

Mediante video conferencia, siendo las 15,05 horas del día catorce de noviembre de 2022, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, por tanto, excepto Dña. Natalia Rey Riveiro se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

O R D E N D E L D Í A

1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

Ac. 1281/2022. Previa declaración de urgencia alegada por el Sr. Alcalde Presidente, motivado por el cumplimiento de los plazos para poder cumplir con los plazos de presentación, finaliza el 17 de octubre, según la documentación puesta a disposición, de conformidad con lo establecido en el art. 51 del RD Legislativo 781/86 de 18 de abril y en los arts. 83 y 113 del ROFRJEL.

2.- Solicitud de la subvención proyecto NETZERO CITIES, en el marco de Horizonte Europa 2020 de la Comisión Europea.

Ac. 1282/2022.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Aprobar la propuesta de proyecto para la convocatoria efectuada de NetZero Cities, por un importe de 1.000.000,00 €, de los cuales corresponde al Ayuntamiento la cantidad de 148.750,00 €.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que, en representación del Ayuntamiento, solicite la citada ayuda, suscribiendo, a tal efecto, los documentos exigidos en la convocatoria.

3º.- Facultar al Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Administración Electrónica para la presentación telemática de la documentación correspondiente a la ayuda que se solicita.”

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 15,20 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,